ORDEN DE PROVISIÓN
Nro. 01/2020

FECHA: 10 de Noviembre de 2020

Señores **"AVM IMPORT - EXPORT."** sirva(n) se proveer en la brevedad posible las siguientes mercaderías, cargando su valor en la cuenta del Fondo Ganadero, según Contrato Nro. 34/2019

LOTE N° 6

Item	Detalle	Present.	Cantidad	Precio Unitário	Total
1.	Sello Seco de metal S/EE.TT	Unidad	1	377.000	377.000.-
Son. Guaranies; Trescientos setenta y siete mil.-					Gs. 377.000.-

Rodrigo Candia
Jefe División Patrimonio

Plazo de entrega: Favor tener en cuenta lo establecido en la cláusula Quinta del Contrato N°34/2019.

OBS: Está orden debe ser devuelta al Fondo Ganadero acompañada de la Factura correspondiente.

FONDO GANADERO
Creciendo Juntos

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE INCORPORACION DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 28/20

En fecha 20/11/2020, hemos visualizado la Incorporación de:

1 Sello seco de Metal S/EE TT FG

Que se detalla en la Nota de Remisión **N° 001-001-0000155**. La misma corresponde al Contrato **Nº 34/19**, suscrito entre el Fondo Ganadero y la Firma **AVM.** Se adjunta copia.

P/ Dpto. Administración
RODRIGO CANDIA
Jefe División Patrimonio

P/Auditoría Interna.

AVM

Anibal T. Vega Maldonado

- INFORMATICA
- SERVICIO TECNICO
- REDES - INSUMOS
- ARTE DE LIMPIEZA
- PAPELERIA
- UTILES DE OFICINA

Comercio al por mayor de libros, revistas, periódicos, papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librerias Reparación de equipos informáticos y periféricos - Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico Comercio al por menor de equipos informáticos y sotfware. Art. de ferretería, iluminación y electrónica

Hernandarias 811 c/ Humaitá - Tel.: (021) 446 082 / (0994) 158 972
Email: anibaltvm@gmail.com - Asunción - Paraguay

Timbrado Nº 14268722
RUC: 2502133 - 8
Válido desde el 16-08-2020
hasta el 31-08-2021
FACTURA
001-001 Nº 0001453

FECHA DE EMISIÓN: 19/11/2020

COND. DE VENTA: CONTADO ( ) CRÉDITO (✓)

RUC: 80006069-5

VENDEDOR:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fondo Ganadero

NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: Mcal. Lopez esq Dominicana

TELÉFONO:

CODIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	1	Sello seco de metal S/CE,TT	377.000			377.000

VISTO BUENO
DIVISIÓN PATRIMONIO

SUB TOTAL 377.000

TOTAL A PAGAR Trescientos setentaysiete mil

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 34273 TOTAL IVA: 34273

- Cantidad que en la fecha de vencimiento arriba señalada pagaré(mos) a; AVM P&S en su domicilio de las calles Hernandarias 811 c/ Humaitá de la Ciudad de Asunción por igual valor recibido de conformidad en mercaderías y/o servicios. Caso contrario se procederá por la via ejecutiva para exigir su pago.
- La falta de pago de esta Factura a su vencimiento, constituirá en mora al deudor de pleno derecho y generará en forma automática un interés moratorio a la tasa máxima permitida por las leyes.
- En caso de mora autoriza a AVM P&S a incluir mi nombre o razón social que represento en la base de datos de informaciones comerciales, como asi mismo a terceros interesados.
- A todos los efectos legales y procesales emergentes de este documento las partes aceptan la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales de la ciudad de Asunción de declarar prorroga cualquier otra que pudiera corresponder.
- En caso de factura Crédito exija nuestro Recibo Oficial.

Gracias por su Preferencia

Aclaración de la firma
Cédula Identidad Nº

Recibí Conforme

Gráfica Ibarrola - de José D. Ibarrola R. - RUC: 695429 - 4 - G. Rodriguez de Francia Nº 973 e/ Parapiti y E.E.U.U.
Hab. Nº 2099 - 5 Blocks.: 50 x 3 - 0001301 - 0001550 - Químico

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Arch. Tributario
TRIPLICADO: No válido p/ cred. fiscal

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

FG-DA N° 140/2020

MEMORANDUM

A : ECON. MIGUEL VALIENTE
GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL

DE : RODRIGO CANDIA
JEFE DIVISION PATRIMONIO

ASUNTO : PEDIDO DE PAGO

FECHA : 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

FONDO GANADERO · GERENCIA GESTION INSTITUCIONAL · DIVISION PATRIMONIO

Por el presente se solicita el pago a la firma **"AVM IMPORT- EXPORT."** por la provisión de Insumo Útiles de Oficina Sello Seco Metal, a ser utilizado en la Institución, conforme contrato Nro. 34/19 y según Orden de Provisión N° 01/2020 lote N°6 de fecha 10 de noviembre de 2020.

Para el efecto se adjunta Factura Nro. 001 – 001 – 0001453 por un total de G. 377.000.- (Guaraníes trescientos setenta y siete mil), Certificado de Cumplimiento Tributario, Acta de Incorporación de Bienes de Auditoria Nro. 28/20, Nota de entrega de los insumos, Orden de Provisión.

Atentamente.

1824
Rodrigo
20/11/20 10:00